I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 30 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/248/2014; el Memorándum N°401/026/2014 del Departamento de Abastecimiento; El Ord. N°400/106/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los equipos que se indican a continuación, del Departamento de Abastecimiento, por encontrarse en mal estado.

	BIEN	MARCA	SERIE
1	MONITOR	LG	404spkn47973
1	MONITOR	LOGIX	6958696
1	MONITOR	LG	406DIWW27455
1	MONITOR	AOC	RIC69AW2717
1	CPU	INTEL	08080528
1	CPU	A-OPEN	08040468
1	CPU	INTEL	08040470
1	CPU	EVEREX	82120092
1	CPU	LG	18042103
1	IMPRESORA	OXI	AG20065410
1	IMPRESORA	EPSON	B812001915

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

146

0000120

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

AAG/HTV/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web.